

MINISTERIO

DE JUSTICIA, CULTO E INSTRUCCION PÚBLICA.

SECCION DE JUSTICIA,

GASTOS FIJOS I PERMANENTES.

PARTIDA 1.ª

Secretaría.

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
Item	1. Sueldo del Ministro.....	6,000	
"	2. Id. del oficial mayor.....	2,400	
"	3. Id. del oficial de número, para la oficina del oficial mayor.....	600	
"	4. Id. del jefe de la seccion de Justicia i Culto.....	1,500	
"	5. Id. de dos oficiales de número para dicha seccion, con seiscientos pesos cada uno..	1,200	
"	6. Id. del jefe de la seccion de Instruccion pública.....	1,500	
"	7. Id. de dos oficiales de número para dicha seccion, con seiscientos pesos cada uno.	1,200	
"	8. Id. de cuatro oficiales auxiliares, con trescientos sesenta i cinco pesos cada uno..	1,460	
"	9. Id. del encargado de la biblioteca del Gobierno, i del archivo del Ministerio de Instruccion pública.....	600	
"	10. Id. del portero.....	240	
"	11. Para gastos de escritorio.....	300	17,000

PARTIDA 2.ª

Corte Suprema de Justicia.

Item	1. Sueldo del Presidente.....	5,500	
"	2. Id. de cuatro ministros.....	20,000	
A la vuelta.....		25,500	17,000

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
<i>De la vuelta.....</i>		60,500	146,604
Item 14.	Sueldo del juez de letras de Rancagua....	3,000	
" 15.	Id. del id. de id. de San Fernando...	3,500	
" 16.	Id. del id. de Caupehican.....	3,000	
" 17.	Id. del id. de Curicó.....	3,500	
" 18.	Id. de dos id. de Talca.....	7,000	
" 19.	Id. del id. de Cauquenes.....	3,500	
" 20.	Id. del id. de Linares i Parral.....	3,000	
" 21.	Id. del id. del Ñuble.....	3,500	
" 22.	Id. del id. de Concepcion.....	4,000	
" 23.	Id. del id. de Arauco.....	3,500	
" 24.	Id. del id. de Valdivia.....	3,500	
" 25.	Id. del id. de Llanquihue.....	3,500	
" 26.	Id. del id. de Chiloé.....	3,500	
" 27.	Id. del secretario del juzgado del crimen de Valparaiso.....	1,200	
" 28.	Id. de dos id. de los id. de id. de San- tiago.....	1,600	
" 29.	Id. de dos oficiales de pluma, para los id.	720	
" 30.	Id. de dos ordenanzas del primer juzga- do del crimen de Santiago.....	144	
" 31.	Id. del portero i ordenanza del segundo, id.....	144	
" 32.	Id. del portero de los tres juzgados de letras en lo civil de Santiago.....	300	
" 33.	Id. del ordenanza de dichos juzgados...	72	
" 34.	Id. del portero del juzgado de letras de Concepcion.....	60	
" 35.	Id. del id. de San Fernando.....	60	112,800
PARTIDA 8.ª			
Jubilados.			
Item 1.	Sueldo del ministro de la corte de apelacio- nes de la Serena, don José Miguel Bas- cañan.....	1,700	
" 2.	Id. del id. de la corte de apelaciones de Santiago, don José Antonio Alvarez, se- gun decreto de 25 de setiembre de 1863.	3,712 50	
" 3.	Id. del juez de letras, don Pedro de la Cuadra.....	600	
" 4.	Id. del id. don Santiago O'Riann.....	1,800	
" 5.	Id. del id. don Juan Manuel Carrasco..	2,250	
" 6.	Id. del id. don Francisco Astaburuaga..	1,200	
" 7.	Id. del id. don José Antonio Argomedo..	1,500	
" 8.	Id. del id. don Antonio Ramirez.....	1,100	
" 9.	Id. del asesor secretario del consulado de Santiago, don Pedro Fernandez Recio..	600	
" 10.	Id. del agente fiscal de Santiago, don Jo- sé Castillo.....	300	
" 11.	Id. del relator de la corte Suprema, don Joaquin Alamos.....	600	
<i>Al frente.....</i>		15,362 50	259,404

PRESUPUESTO.

PARCIALES. | TOTALES.

15,362 50

259,404

Del fructo.....

Item 12. Sueldo del ministro jubilado de la corte Su-

prema, don Manuel José Cerda.....

13. Id. del juez de letras jubilado, don Anto-

nio Franco.....

14. Id. del ministro jubilado de la corte de

apelaciones de la Serena, don José Gas-

par de la Carrera.....

15. Id. del id. de la corte de apelaciones de

Santiago, don Mariano Bernades.....

16. Id. del juez de derecho del tribunal de

comercio de Valparaiso, don José del Pi-

lar Medina, segun lei de 28 de julio de

1863.....

17. Id. del ministro de la corte de apelaciones

de la Serena, don José Clemente Fabres.

18. Id. del juez del crimen de Valparaiso,

jubilado don Manuel Torres.....

19. Id. del juez de letras de Talca, jubilado,

don Salvador Cabrera.....

PARTIDA 9.ª

Pensiones pias.

Item 1. A doña Carmen Hidalgo, viuda del minis-

tro de la corte de apelaciones de San-

tiago, don José María Villarréal.....

2. A doña Carmen, doña Mercedes i doña Isa-

bel Argomedo, hijas del ministro de la

corte Suprema, don José Gregorio, con

cient pesos cada una.....

3. A doña Matilde Andonategui, viuda del mi-

nistro interno de la corte Suprema, don

Salvador Sanfuentes.....

4. A la hija del ministro de la corte Suprema,

don Carlos Rodríguez.....

5. A doña Carmen Aldunate, viuda del minis-

tro de la corte de apelaciones de San-

tiago, don Domingo Annunategui.....

6. A doña Juana Jimenez, viuda del fiscal de

la corte de apelaciones de Santiago, don

Fernando A. Elizalde.....

7. A doña Emilia Perez, hija del rejente de

la corte de apelaciones de Santiago, don

Francisco Antonio Pérez.....

8. A doña Mercedes Valdivieso, hija del mi-

nistro de la corte Suprema, don Manuel

Joaguín.....

9. A doña María Ana Moran, viuda del mi-

nistro de la corte de apelaciones de San-

tiago, don Lorenzo Rencuzalida.....

A la viuda.....

3,360

240

300

480

240

480

240

480

300

600

293,569 50

34,165 50

PRESUPUESTO.

		PARCIALES.	TOTALES.
<i>De la vuelta.....</i>		3,360	293,569 50
Item 10.	A doña Andrea Lazo, hija del ministro de la corte de apelaciones de Santiago, don José Silvestre.....	240	
" 11.	A la viuda e hijos del rejente de la corte de apelaciones de Santiago, don Santiago Mardonez.....	360	
" 12.	A doña Mercedes Gandarillas, viuda del agente fiscal de Santiago, don José Manuel Barros.....	240	
" 13.	A doña María de los Dolores Meneses, hija del doctor, don Juan Francisco.....	480	4,680

PARTIDA 10.

Presidios

CÁRCEL PENITENCIARIA.

Item 1.	Sueldo del Superintendente.....	2,000	
" 2.	Gratificación al Director.....	600	
" 3.	Sueldo del subdirector.....	800	
" 4.	Id. del capellan.....	600	
" 5.	Id. del contador tesorero.....	1,200	
" 6.	Id. del escribiente i archivero.....	600	
" 7.	Id. del administrador de talleres.....	1,500	
" 8.	Id. del guarda-almacenes, e inspector de talleres.....	800	
" 9.	Id. del carretonero de id.....	144	
" 10.	Id. del mayordomo de viveres.....	400	
" 11.	Id. de siete guardianes, con doscientos cuarenta pesos cada uno.....	1,680	
" 12.	Id. del lamparero.....	144	
" 13.	Id. del médico encargado de visitar la cárcel penitenciaría.....	600	
" 14.	Id. del boticario.....	360	
" 15.	Id. del portero.....	360	
" 16.	Para manutencion de presos i de la guarnicion, reparacion de herramientas i demas gastos del establecimiento.....	24,000	
" 17.	Para auxiliar los talleres.....	4,000	
" 18.	Para proveer de medicinas a la botica del establecimiento.....	500	
" 19.	Al préceptor de la escuela de id.....	300	

CASA DE CORRECCION.

Item 20.	Para auxilio de la casa de correccion de hombres.....	3,000	
" 21.	A las monjas del buen pastor, por la direccion i gastos de administracion de la casa de correccion de mujeres.....	2,000	

Al frente.....

45,588

298,249 50

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
<i>Del frente.....</i>		45,588	298,249 50
Item 22.	Sueldo del médico encargado de visitar el presidio urbano, la cárcel pública, la casa de correccion de mujeres, la escuela de arte i oficios i la normal de preceptores..	600	
" 23.	A las monjas del Buen Pastor, por el sostenimiento de una escuela para las detenidas.....	300	
PRESIDIOS PARTICULARES.			
Item 24.	Auxilio a la Municipalidad de Talca, para construccion de la cárcel.....	6,000	
" 25.	Id. a la Municipalidad de Ancud, para la manutencion de sus presos.....	700	
" 26.	Id. a la id. para sueldo del alcaide de su cárcel.....	200	
" 27.	Id. a la id. para luz i lumbre de la cárcel.	242 42	
" 28.	Id. a la id. de Castro, para la manutencion de sus presos.....	200	
" 29.	Id. a la id. de Quinchao, para id.....	200	
" 30.	Id. a la id. de Valdivia para id.....	700	
" 31.	Id. a la id. para alumbrado interior de su cárcel.....	16 41	
" 32.	Id. a la id. de la Union, para la manutencion de sus presos.....	500	
" 33.	Id. a la id. de Osorno para id.....	400	
" 34.	Id. a la id. de Carelmapu.....	160	
" 35.	Id. para la manutencion de los presos del departamento de Arauco.....	500	
" 36.	Id. para id. de los id. de Nacimiento....	100	
" 37.	Id. a la Municipalidad de Rere, para manutencion de sus presos.....	300	
" 38.	Id. a la id. de Lautaro, para id.....	100	
" 39.	Id. a la id. de Puchacai, para id.....	100	
" 40.	Id. a la id. de Concepcion, para id.....	300	
" 41.	Id. a la id. de Cauquenes, para id.....	500	
" 42.	Id. a la id. de San Fernando, para id..	500	
" 43.	Id. a la id. de Caupolican, para id.....	600	
" 44.	Id. a la id. de Limache, para id.....	300	
" 45.	Id. a la id. de Petorca, para id.....	300	
" 46.	A la Municipalidad de Santiago, para fomento de los talleres del presidio Urbano.....	2,000	61,406 83
PARTIDA 11.			
Gastos diversos.			
Item 1.	Sueldo del ajente fiscal de Santiago.....	1,200	
" 2.	Id. del id. de Valparaiso.....	1,200	
" 3.	Id. del bibliotecario de la biblioteca de los tribunales de Santiago.....	400	
<i>A la vuelta.....</i>		2,800	359,656 33

PRESUPUESTO.

		PARCIALES.	TOTALES.
<i>De la vuelta.....</i>		2,800	359,656 33
Item 4.	Sueldo del encargado del cuidado i aseo de la casa de los tribunales de Santiago.....	248	
" 5.	Auxilio acordado al escribano de Ancud....	600	
" 6.	Id. al id. i conservador de Llanquihue..	500	
" 7.	Id. al id. de la Union.....	300	
" 8.	Id. al id. de Arauco.....	400	
" 9.	Id. al id. de Nacimiento.....	400	
" 10.	Id. al id. de Casablanca.....	500	
" 11.	Id. al id. de Molina.....	250	
" 12.	Para pago de la contribucion de serenos i alumbrado, por los edificios que están a cargo del Ministerio de Justicia, Culto e Instruccion pública, situados en Santiago i Valparaiso.....	524 70	
" 13.	Para el arriendo de la casa que ocupa el juzgado del crimen de Valparaiso.....	1,080	
" 14.	Sueldo del ordenanza del juzgado de letras de Curicó.....	60	7,662 70

GASTOS EVENTUALES I VARIABLES.

PARTIDA 12.

Item 1.	Para adquisicion de libros para la biblioteca de los tribunales i para los juzgados de letras.....	400	
" 2.	Para pago de los suplentes de los jueces en sus enfermedades, ausencias o comisiones.....	10,000	
" 3.	Para viático de los ministros de las cortes i de los jueces letrados que practican visitas.....	3,000	
" 4.	Para amueblamiento de algunos juzgados de letras.....	1,000	
" 5.	Para la reparacion de los edificios fiscales destinados al servicio de juzgados i tribunales de justicia.....	2,000	
" 6.	Costo del Boletin de las Leyes i Gaceta de los Tribunales.....	5,500	
" 7.	Para conduccion de presos.....	3,000	
" 8.	Para suplir a algunas Municipalidades, que por falta de rentas no pueden mantener a sus presos.....	5,000	
" 9.	Para construccion i reparacion de cárceles, i suministrar auxilio para los objetos espresados.....	20,000	
" 10.	Al hospital de San Juan de Dios, por las medicinas que suministra a algunas casas de detencion.....	1,500	51,400
<i>Al frente.....</i>			418,719 03

PRESUPUESTO.

	PARCIALES.	TOTALES.
<i>Del frente</i>		418,719 03
PARTIDA 13.		
Redaccion de códigos		
Item único. Sueldo del redactor del Código de Enjuiciamiento.....	4,000	4,000
SECCION DEL CULTO.		
GASTOS FIJOS I PERMANENTES.		
PARTIDA 14.		
Arzobispado de Santiago i Seminario Conciliar.		
Item 1. Renta del Mui Reverendo Arzobispo.....	8,000	
" 2. Sueldo del Serretario.....	1,000	
" 3. Id. de dos oficiales para su secretaria, uno primero con seiscientos pesos i otro segundo con cuatrocientos pesos.....	1,000	
" 4. Renta del Dean.....	3,000	
" 5. Id. del Arcediano.....	2,600	
" 6. Id. del Chantre.....	2,600	
" 7. Id. del Maestre de escuela.....	2,600	
" 8. Id. del Tesorero.....	2,600	
" 9. Id. de la canonjia primera.....	2,000	
" 10. Id. de la id. segunda.....	2,000	
" 11. Id. de la id. tercera.....	2,000	
" 12. Id. de la id. cuarta.....	2,000	
" 13. Id. de la id. quinta.....	2,000	
" 14. Id. de la id. sesta.....	2,000	
" 15. Id. de la racion primera.....	1,400	
" 16. Id. de la id. segunda.....	1,400	
" 17. Id. de la id. tercera.....	1,400	
" 18. Id. de la media racion primera.....	800	
" 19. Id. de la id. segunda.....	800	
" 20. Id. de la id tercera.....	800	
" 21. Id. del secretario del cabildo eclesiástico.....	300	
" 22. Al mismo para gastos de escritorio.....	100	
" 23. Sueldo del sacristan mayor.....	500	
" 24. Id. del maestro de ceremonias.....	200	
" 25. Id. de cuatro capellanes de coro.....	1,200	
" 26. Id. del pertiguero.....	100	
" 27. Id. del apuntador de fallas.....	100	
" 28. Id. de seis acólitos.....	432	
" 29. Id. del primer sacristan.....	186	
" 30. Asignacion al mismo por hallarse encargado de la cera.....	12	
<i>A la vuelta</i>	45,130	422,719 03

PRESUPUESTO.

		PARCIALES.	TOTALES.
<i>De la vuelta.....</i>		45,130	422,719 03
Item 31.	Sueldo del segundo sacristan.....	96	
" 32.	Id. del tercer id.....	84	
" 33.	Id. del campanero.....	96	
" 34.	Id. del perrero.....	72	
" 35.	Para ayudar al pago de un contador, especialmente encargado del ramo de fábrica.....	700	
" 36.	Sueldo del mayordomo ecónomo.....	1,200	
" 37.	Para gastos ordinarios i extraordinarios del culto.....	9,000	
" 38.	Para gastos de capilla.....	5,812	
" 39.	Para arriendo de la casa que ocupa la curia eclesiástica.....	1,138 50	
" 40.	Sueldo del portero alguacil de dicha curia..	144	
" 41.	Para el Seminario Conciliar.....	7,600	71,072 50

PARTIDA 15.

Obispado de Concepcion i Seminario Conciliar.

Item 1.	Renta del Reverendo Obispo.....	6,000	
" 2.	Sueldo de su secretario i gastos de secretaria.	1,300	
" 3.	Renta del dean.....	2,400	
" 4.	Id. del arcediano.....	2,050	
" 5.	Id. de la canonjia primera.....	1,600	
" 6.	Id. de la id. segunda.....	1,600	
" 7.	Id. de la id. tercera.....	1,600	
" 8.	Id. de la id. cuarta.....	1,600	
" 9.	Id. del secretario del cabildo eclesiástico..	100	
" 10.	Id. del sacristan mayor.....	500	
" 11.	Id. del maestro de ceremonias.....	200	
" 12.	Id. de seis capellanes de coro.....	1,800	
" 13.	Id. del pertiguero.....	100	
" 14.	Id. del apuntador de fallas.....	100	
" 15.	Id. del perrero.....	30	
" 16.	Id. del maestro de capilla.....	600	
" 17.	Id. del primer sochantre.....	300	
" 18.	Id. del segundo id.....	130	
" 19.	Id. del primer violin.....	100	
" 20.	Id. de cuatro músicos de distintos instrumentos.....	400	
" 21.	Sueldo de cinco niños cantores.....	250	
" 22.	Para gastos ordinarios i extraordinarios del culto.....	2,000	
" 23.	Sueldo del portero alguacil de la curia.....	144	
" 24.	Para el Seminario Conciliar.....	6,000	30,904

PARTIDA 16

Obispado de la Serena i Seminario Conciliar.

Item 1.	Renta del Reverendo Obispo.....	6,000	
<i>Al frente.....</i>		6,000	524,695 53

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
<i>Del frente...</i>		6,000	524,695 53
Item 2.	Sueldo de su secretario, i gastos de secretaria.....	1,300	
" 3.	Renta del dean.....	2,400	
" 4.	Id. del arcediano.....	2,050	
" 5.	Id. del canónigo doctoral.....	1,600	
" 6.	Id. del id. de merced.....	1,600	
" 7.	Sueldo del secretario del cabildo eclesiástico.....	100	
" 8.	Id. de cuatro capellanes de coro.....	1,200	
" 9.	Id. del pertiguero i apuntador de fallas..	100	
" 10.	Id. del maestro de ceremonias.....	200	
" 11.	Id. del sochantre.....	300	
" 12 ^a .	Id. de seis acólitos.....	432	
" 13.	Id. del sacristan mayor.....	200	
" 14.	Id. del mayordomo de fábrica.....	400	
" 15.	Para pago de músicos, sirvientes, sacristanes i demas gastos del culto.....	1,500	
" 16.	Para pago de la contribucion de alumbrado público, por el edificio de la Catedral..	84	
" 17.	Sueldo del portero alguacil de la curia eclesiástica.....	144	
" 18.	Para el Seminario Conciliar.....	6,000	25,610

PARTIDA 17.

Obispado de Ancud i Seminario Conciliar.

Item 1.	Renta del Reverendo Obispo.....	5,000	
" 2.	Al mismo para gastos de curia, secretaria i demas cargas de su oficio.....	1,500	
" 3.	Renta del dean.....	2,400	
" 4.	Id. del arcediano.....	2,050	
" 5.	Id. del canónigo doctoral.....	1,600	
" 6.	Id. del id. de merced.....	1,600	
" 7.	Sueldo de cuatro capellanes de coro.....	1,200	
" 8.	Id. del maestro de ceremonias.....	200	
" 9.	Id. del secretario del cabildo eclesiástico..	100	
" 10.	Id. del sacristan mayor.....	200	
" 11.	Id. del sochantre.....	300	
" 12.	Id. del mayordomo de fábrica.....	300	
" 13.	Id. del pertiguero i apuntador de fallas..	100	
" 14.	Para pago de músicos, sacristanes, sirvientes i demas gastos del culto.....	1,500	
" 15.	Para el Seminario Conciliar.....	6,000	24,050

PARTIDA 18.

Sínodos de curas incóngruos.

Item 1.	Al cura de Caldera.....	1,000	
" 2.	Al vice-párroco de Chañaral de las Ánimas.	800	
<i>A la vuelta.....</i>		1,500	574,355 53

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>De la vuelta</i>	1,800	574,355 53
Item 3.	Al vice-párroco de Juan Godoi, con la obligacion de tener un capellan en Pabellon.....	600	
" 4.	Al id. de Paqueta.....	400	
" 5.	Al id. de Tres-Puntas.....	800	
" 6.	Al id. del mineral de Carrizal.....	600	
" 7.	Al id. de Huasco Bajo.....	400	
" 8.	Al id. del puerto de Coquimbo.....	480	
" 9.	Al cura de la Higuera.....	500	
" 10.	Al vice-párroco del puerto del Carrizal....	600	
" 11.	Al cura del Paposo.....	800	
" 12.	Al id. de Mincha o Illapel.....	100	
" 13.	Al id. del Injenio.....	300	
" 14.	Al id. de Quilimari.....	200	
" 15.	Al id. de Santo Tomás de Choapa.....	300	
" 16.	Al vice-párroco de Pupio.....	500	
" 17.	Al id. de Huevo-Viejo.....	400	
" 18.	Al cura de Lampa.....	250	
" 19.	Al id. de Renca.....	200	
" 20.	Al vice-párroco de San Antonio.....	300	
" 21.	Al cura de Cartajena.....	70	
" 22.	Al id. de Curacaví.....	70	
" 23.	Al id. de San José de Maipo.....	500	
" 24.	Al id. de la Victoria.....	200	
" 25.	Al id. de San Jerónimo de Alhué.....	120	
" 26.	Al id. de Doñihue.....	100	
" 27.	Al vice-párroco del Manzano.....	200	
" 28.	Al id. de Tiltil.....	600	
" 29.	Al cura de San Fernando, con la obligacion de dotar un vice-párroco.....	200	
" 30.	Al id. de Pumanque.....	200	
" 31.	Al id. de la Huerta.....	400	
" 32.	Al id. de San Antonio de Colchagua.....	100	
" 33.	Al id. de Pichidegua.....	170	
" 34.	Al id. de Licanten.....	100	
" 35.	Al id. de Cauhil.....	300	
" 36.	Al vice-párroco del Sauce.....	400	
" 37.	Al id. de Gualleco.....	300	
" 38.	Al cura de Pelarco.....	200	
" 39.	Al id. de Lontué.....	100	
" 40.	Al id. de Constitucion.....	100	
" 41.	Al id. del Empedrado.....	200	
" 42.	Al vice-párroco de Niriñilo.....	200	
" 43.	Al cura de Lague.....	200	
" 44.	Al id. de Yungai.....	200	
" 45.	A los curas del sagrario de la Catedral de Concepcion.....	520	
" 46.	Al cura de Talcahuano.....	350	
" 47.	Al id. de Ranquil.....	200	
" 48.	Al id. de Penco.....	200	
" 49.	Al id. de Talcamávida.....	200	
" 50.	Al id. de Tucapel.....	200	
" 51.	Al id. de San Pedro i Colcura.....	230	
	<i>Al frente</i>	16,660	574,355 53

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
<i>Del frente.....</i>		16,660	574,355 53
Item 52.	Al vice-párroco de Tomeco.....	200	
" 53.	Al cura de Rafael, con la obligacion de sostener un vice-párroco en Coelemu.....	200	
" 54.	Al id de Antuco.....	200	
" 55.	Al vice-párroco de San Carlos de Puren....	300	
" 56.	Al id. de Negrete, incluidos cien pesos para gastos del culto.....	400	
" 57.	Al cura de Valdivia.....	350	
" 58.	Al vice-párroco del puerto del Corral, debiendo ser de su cuenta los gastos del culto.....	400	
" 59.	Al cura de la Union.....	250	
" 60.	Al vice-párroco de Dalcahue.....	240	
" 61.	Al id. de Lliuco.....	348	
" 62.	A los párrocos de Ancud, Chacao, Quenac, Chonchi i Lemui, a razon de trescientos cuarenta i ocho pesos cada uno.....	1,740	
" 63.	A los vice-párrocos de Ancud i de Payos, a razon de trescientos cuarenta i ocho pesos cada uno.....	696	21,984

PARTIDA 19.

Asignaciones varias.

Item 1.	Dotacion al vice-prefecto de misioneros recoletos.....	500	
" 2.	Id. del prefecto de misioneros capuchinos.....	500	
" 3.	Asignacion al colejio de Jesus de Castro en Chiloé.....	1,300	
" 4.	Id. al hospicio de misioneros de Osorno..	696	
" 5.	Sinodo de once misioneros para las provincias de Valdivia i Llanquihue.....	3,828	
" 6.	Sueldo del capitán de amigos destinado al servicio de la mision de Mulchen....	120	
" 7.	Id. del id. destinado al servicio de la mision de Angol.....	120	7,564

PARTIDA 20.

Capellanes en varias plazas de frontera.

Item 1.	Sueldo del capellan de Santa Fé.....	192	
" 2.	Id. del id. de Arauco.....	200	
" 3.	Id. del id. de Santa Bárbara i San Carlos.	200	592

PARTIDA 21

Gastos diversos.

Item 1.	Para gastos de la iglesia de Osorno.....	200	
<i>A la vuelta.....</i>		200	604,495 53

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>De la vuelta.....</i>	200	604,495 53
Item 2.	A la iglesia parroquial de Valdivia, para alumbrado del Santísimo.....	60	
" 3.	Al sacristan de la misma.....	30	
" 4.	Para la festividad de la patrona de Concepcion.....	50	
" 5.	A la iglesia de la Merced, para gastos de la festividad de Nuestra Señora, en el día de su revelacion.....	30	
" 6.	Para las funciones del octavario de Corpus.	600	
" 7.	Para las funciones de uno de los días del octavario de Purísima.....	100	
" 8.	Asignacion a los dos capellenes de la iglesia de San Pablo.....	400	
" 9.	Para gastos de sacristia de la misma.....	60	1,530

GASTOS EVENTUALES I VARIABLES.

PARTIDA 22.

Item 1.	Para fábrica de templos.....	40,000	
“ 2.	Para edificios misionales, traslacion de misioneros etc.....	4,000	
“ 3.	Para sueldo de capellanes en Magallanes....	1,000	45,000

SECCION DE INSTRUCCION PÚBLICA.

GASTOS FIJOS I PERMANENTES.

PARTIDA 23.

Universidad.

Item 1.	Sueldo del Rector.....	1,500	
“ 2.	Id. del secretario jeneral.....	1,000	
“ 3.	Para gastos del archivo i secretaria jeneral incluso un escribiente.....	500	
“ 4.	Sueldo del decano de teolojia.....	1,000	
“ 5.	Id. del secretario de id.....	600	
“ 6.	Gastos de secretaria de id.....	300	
“ 7.	Sueldo del decano de ciencias matemáticas i físicas.....	1,000	
“ 8.	Id. del secretario de id.....	600	
“ 9.	Gastos de secretaria de id.....	300	
“ 10.	Sueldo del decano de leyes i ciencias poli- ticas.....	1,000	
“ 11.	Id. del secretario de id.....	600	
“ 12.	Gastos de secretaria de id.....	300	
“ 13.	Sueldo del decano de medicina.....	1,000	
“ 14.	Id. del secretario de id.....	600	
“ 15.	Gastos de secretaria de id.....	300	
	<i>Al frente</i>	10,600	651,025 53

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>Del frente.....</i>	10,600	651,025 53
Item 16.	Sueldo del decano de filosofía i humanidades.....	1,000	
" 17.	Id. del secretario de id.....	600	
" 18.	Gastos de secretaría de id.....	300	
" 19.	Sueldo del bedel.....	300	
" 20.	Id. del segundo bedel.....	200	
" 21.	Cinco premios anuales.....	1,000	14,000
PARTIDA 24.			
Observatorio astronómico.			
Item 1.	Sueldo del Director, debiendo servir en calidad de auxiliar una clase de matemáticas, en la sección Universitaria del Instituto Nacional.....	2,500	
" 2.	Id. del primer ayudante del observatorio astronómico.....	1,000	
" 3.	Sueldo del segundo ayudante.....	800	
" 4.	Id. del tercer id.....	600	
" 5.	Para pago del mecánico encargado del arreglo i compostura de los instrumentos del observatorio.....	250	
" 6.	Sueldo del portero.....	120	
" 7.	Para gastos de oficina, policía i alumbrado, conservacion i reparacion del Observatorio, i para fomento de la biblioteca del establecimiento.....	230	
" 8.	Para publicacion de los trabajos del Observatorio.....	2,000	
" 9.	Para la compra de un anteojo ecuatorial....	3,000	10,500
PARTIDA 25.			
Biblioteca i Museo.			
Item 1.	Sueldo del Bibliotecario.....	1,000	
" 2.	Id. del ayudante.....	500	
" 3.	Id. del encargado de la biblioteca de Egaña.....	500	
" 4.	Para compra de libros i otros gastos.....	2,000	
" 5.	Sueldo del director del museo de historia natural.....	1,500	
" 6.	Id. del subdirector de id.....	800	
" 7.	Id. del encargado de disecar las aves i cuadrúpedos destinados al museo.....	207	
" 8.	Para compra de objetos destinados al museo de historia natural.....	1,000	
" 9.	Gratificaciou al encargado de la casa del museo i biblioteca.....	168	7,675
	<i>A la vuelta.....</i>		683,200 53

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
<i>De la vuelta.....</i>			683,200 53
PARTIDA 26.			
Conservatorio de música.			
Item	1. Sueldo del Director i profesor de la clase de teoría i solfeo.....	600	
"	2. Id. del profesor de la id. de instrumentos de viento.....	500	
"	3. Id. del id. de instrumentos de cuerda....	500	
"	4. Id. de dos id. de piano, con cuatrocientos peses cada uno.....	800	
"	5. Id. del id. de canto.....	500	
"	6. Id. del mayordomo del establecimiento..	200	3,100
PARTIDA 27.			
Academia de pintura.			
Item	1. Sueldo del Director.....	2,000	
"	2. Id. del bedel.....	144	
"	3. Asignacion a la academia, para que el Director provea a los alumnos pobres de útiles necesarios, i haga los gastos menores que exige el establecimiento.....	48	
"	4. Id. a la id. para la compra de modelos de yeso.....	300	
"	5. Pension de diez pesos mensuales al alumno, don Francisco David Silva, decreto de 12 de enero de 1867.....	120	
"	6. Id. de cincuenta pesos id. al id. don Pascual Ortega, enviado a Europa a continuar sus estudios.....	600	
"	7. Id. de cincuenta pesos id. al id. don Miguel Campos, enviado a Europa a continuar sus estudios.....	600	3,812
PARTIDA 28.			
Oficina de arquitectura.			
Item	1. Sueldo del Arquitecto del gobierno.....	2,500	
"	2. Para gastos de escritorio de la misma oficina.	80	2,580
PARTIDA 29.			
Escuela de Artes i oficios.			
Item	1. Sueldo del Director.....	2,400	
"	2. Id. del inspector jefe.....	580	
<i>Al frente.....</i>		2,980	692,692 53

PRESUPUESTO.

		PARCIALES	TOTALES.
<i>Del frente.</i>		2,980	692,692 53
Item 3.	Sueldo del profesor de aritmética, álgebra, geometría elemental, trigonometría rectilínea, geometría descriptiva i ayudante de la clase de dibujo.....	500	
" 4.	Id. de dos inspectores que serán profesores cada uno de una clase accesoria, con trescientos sesenta pesos cada uno.....	720	
" 5.	Id. del profesor de ingles.....	400	
" 6.	Id. del capellan i profesor de relijion....	400	
" 7.	Id. del contador tesorero.....	800	
" 8.	Id. del ingeniero mecánico i constructor i profesor de la clase de dibujo.....	1,400	
" 9.	Id. del guarda-almacenes.....	600	
" 10.	Id. del maestro mecánico.....	1,000	
" 11.	Id. del id. ajustador.....	500	
" 12.	Id. del id. calderero i ojalatero.....	960	
" 13.	Id. del fundidor.....	960	
" 14.	Id. del herrero.....	900	
" 15.	Id. del ebanista.....	800	
" 16.	Id. del carpintero modelista.....	800	
" 17.	Id. del cartocero.....	800	
" 18.	Id. del maquinista.....	300	
" 19.	Id. del mayordomo.....	180	
" 20.	Id. del sota-mayordomo.....	120	
" 21.	Id. del cocinero.....	144	
" 22.	Id. de dos ayudantes de cocina, con setenta i dos pesos cada uno.....	144	
" 23.	Id. del portero.....	120	
" 24.	Id. de un enfermero.....	96	
" 25.	Id. cuatro sirvientes, con noventa i seis pesos cada.....	384	
" 26.	Para útiles de clase, luz, lumbre i otros gastos ordinarios del establecimiento.....	2,500	
" 27.	Pension de cien alumnos, con cien pesos anuales cada uno.....	10,000	
" 28.	Para primeras materias.....	4,000	32,508

PARTIDA 30.

Escuela de sordo-mudas.

Item 1.	Asignacion a la monjas del Buen Pastor, encargadas del cuidado i enseñanza de las sordo-mudas.....	880	
" 2.	Pension de diez i seis alumnas internas, a razon de ocho pesos mensuales cada una.	1,536	
" 3.	Asignacion de cuarenta i ocho pesos anuales para proveer de útiles la clase de labores.	48	2,464

PARTIDA 31.

Escuela de escultura.

Item 1.	Sueldo del Director.....	1,200	
<i>A la vuelta.</i>		1,200	727,661 53

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>De la vuelta.....</i>	1,200	727,664 53
Item 2.	Pension de cincuenta pesos mensuales al alumno, don Nicanor Plaza, enviado a Europa a continuar sus estudios.....	600	
" 3.	Pension de id. al id. don José Miguel Blanco id. id. según decreto de 7 de mayo de 1867.....	600	
" 4.	Para vaciar los modelos premiados, que deben formar la colección de los objetos hechos por los alumnos más sobresalientes.	30	2,430
PARTIDA 32.			
Instituto Nacional i Liceos provinciales.			
Item 1.	Al Instituto Nacional.....	\$2,000	
" 2.	Al Liceo de Copiapó.....	14,000	
" 3.	Al id. de Coquimbo.....	5,000	
" 4.	Al id. de San Felipe.....	8,000	
" 5.	Al id. de Valparaíso.....	10,000	
" 6.	Al id. de Rancagua.....	1,500	
" 7.	Al id. de San Fernando.....	7,000	
" 8.	Al id. de Curicó.....	5,500	
" 9.	Al id. de Talca.....	4,500	
" 10.	Al id. de Maule.....	4,000	
" 11.	Al id. de Chillán.....	6,000	
" 12.	Al id. de Concepción.....	10,000	
" 13.	Al id. de Valdivia.....	2,500	160,000
PARTIDA 33.			
Item 1.	Para la continuación de la historia de Chile, por M. Gay.....	1,000	
" 2.	A don Claudio Gay, según ley de 2 de setiembre de 1863.....	2,000	3,000
PARTIDA 34.			
Escuela Normal de preceptores.			
Item 1.	Sueldo del Director.....	1,900	
" 2.	Id. del subdirector.....	800	
" 3.	Id. del tesorero económico.....	600	
" 4.	Id. del profesor de la escuela anexa de práctica i profesor de vacuna.....	600	
" 5.	Id. del profesor de gramática castellana, historia de América i de Chile.....	700	
" 6.	Id. del id. de geometría, aritmética, dibujo lineal i agricultura.....	700	
" 7.	Id. del id. de aritmética, jeografía i cosmografía.....	700	
	<i>Al frente.....</i>	6,000	893,094 53

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
<i>Del frente</i>		6,000	893,094 53
Item 8.	Sueldo del profesor de frances.....	400	
" 9.	Id. del id. de música vocal.....	300	
" 10.	Id. del id. de escritura.....	400	
" 11.	Id. de un capellan, profesor de catecismo de relijion, historia sagrada i fundamentos de la fé.....	600	
" 12.	Id. de tres inspectores, con doscientos cuarenta pesos cada uno.....	720	
" 13.	Id. de un mayordomo.....	240	
" 14.	Id. de un cocinero.....	144	
" 15.	Id. de dos ayudantes de cocina, con setenta i dos pesos cada uno.....	144	
" 16.	Id. de un portero.....	120	
" 17.	Id. de la costurera i enfermera.....	72	
" 18.	Id. de seis sirvientes, con setenta i dos pesos cada uno.....	432	
" 19.	Pension de ciento cinco alumnos, a razon de cien pesos anuales cada uno.....	10,500	20,072

PARTIDA 35.

Escuela normal de proceptoras

Item 1.	Asignacion a la directora, para los gastos de su manutencion, servicio del culto en el establecimiento i enseñanza de la relijion.	1,800	
" 2.	Pension de cincuenta i seis alumnas, a razon de cien pesos anuales cada una.....	5,600	
" 3.	Sueldo del médico del establecimiento.....	200	
" 4.	Para arriendo del local que ocupa dicha escuela.....	1,800	9,400

PARTIDA 36.

Cantidades con que el Gobierno contribuye al fomento de las escuelas primarias de la República, segun lo dispuesto en el inciso primero del artículo 12 de la lei de 24 de noviembre de 1860.

PROVINCIA DE ATACAMA.

Item 1.	Departamento de Copiapó.....	6,160	
" 2.	Id. de Caldera.....	1,950	
" 3.	Id. de Vallenar.....	3,257	
" 4.	Id. de Freirina.....	2,200	
<i>A la vuelta</i>		13,567	22,566 53

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
<i>De la vuelta.....</i>		13,567	922,566 53
PROVINCIA DE COQUIMBO.			
Item 5.	Departamento de la Serena.....	3,500	
" 6.	Id. de Coquimbo.....	1,500	
" 7.	Id. de Elqui.....	4,478 20	
" 8.	Id. de Ovalle.....	4,660	
" 9.	Id. de Combarbalá.....	1,670	
" 10.	Id. de Illapel.....	3,996	
PROVINCIA DE ACONCAGUA.			
Item 11.	Departamento de San Felipe.....	6,634	
" 12.	Id. de los Andes.....	6,300	
" 13.	Id. de Putaendo.....	4,444	
" 14.	Id. de la Ligua.....	2,400	
" 15.	Id. de Petorca.....	5,100	
PROVINCIA DE VALPARAISO.			
Item 16.	Departamento de Valparaiso.....	7,400	
" 17.	Id. de Quillota.....	5,000	
" 18.	Id. de Limache.....	3,400	
" 19.	Id. de Casablanca.....	4,292	
PROVINCIA DE SANTIAGO.			
Item 20.	Departamento de Santiago.....	18,396	
" 21.	Id. de Rancagua.....	7,657	
" 22.	Id. de la Victoria.....	2,948	
" 23.	Id. de Melipilla.....	3,600	
PROVINCIA DE COLCHAGUA.			
Item 24.	Departamento de San Fernando.....	10,000	
" 25.	Id. de Cauquican.....	8,000	
PROVINCIA DE CURICÓ.			
Item 26.	Departamento de Curicó.....	4,929	
" 27.	Id. de Vichuquen.....	1,679	
PROVINCIA DE TALCA.			
Item 28.	Departamento de Talca.....	10,000	
" 29.	Id. de Lontué.....	3,298	
<i>Al frente.....</i>		148,848 20	922,566 53

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
<i>Del frente.....</i>		148,848 20	922,566 53
PROVINCIA DEL MAULE.			
Item 30.	Departamento de Cauquenes.....	7,362	
" 31.	Id. de Constitucion.....	1,500	
" 32.	Id. de Lináres.....	3,500	
" 33.	Id. del Parral.....	2,550	
" 34.	Id. de Itata.....	4,250	
PROVINCIA DEL ÑUBLE.			
Item 35.	Departamento de Chillan.....	9,000	
" 36.	Id. de San Carlos.....	2,188	
PROVINCIA CONCEPCION.			
Item 37.	Departamento de Concepcion.....	5,000	
" 38.	Id. de Talcahuano.....	1,174	
" 39.	Id. de Coelemu.....	5,100	
" 40.	Id. de Puchacai.....	3,600	
" 41.	Id. de Lautaro.....	3,000	
" 42.	Id. de Rere.....	3,400	
PROVINCIA DE ARAUCO.			
Item 43.	Departamento de la Laja.....	5,800	
" 44.	Id. de Nacimiento.....	2,800	
" 45.	Id. de Arauco.....	1,580	
PROVINCIA DE VALDIVIA.			
Item 46.	Departamento de Valdivia.....	4,332	
" 47.	Id. de la Union.....	2,000	
PROVINCIA DE LLANQUIHUE.			
Item 48.	Departamento de Llanquihue.....	3,940	
" 49.	Id. de Osorno.....	2,550	
" 50.	Id. de Carelmapu.....	3,000	
PROVINCIA DE CHILOÉ.			
Item 51.	Departamento de Ancud.....	5,400	
" 52.	Id. de Castro.....	3,900	
" 53.	Id. de Quinchao.....	2,500	238,274 20
<i>A la vuelta.....</i>			1,160,840 73

PRESUPUESTO.

		PARCIALES.	TOTALES.
<i>De la vuelta</i>			1.160,840 73
PARTIDA 37.			
Item	1. A la sociedad de beneficencia de señoras de Valparaiso, para el sostenimiento de una escuela de mujeres, en el Asilo del Salvador de dicha ciudad.....	600	
"	2. Para el sostenimiento de una escuela misiona- nal, para niñas indijenas en Tolten....	500	1,100
PARTIDA 38.			
Inspeccion de escuelas.			
Item	1. Sueldo del Inspector jeneral.....	3,000	
"	2. Dotacion de quince visitadores de escuelas primarias, con mil pesos anuales cada uno.....	15,000	
"	3. Sueldo de un oficial para la oficina del ins- pector jeneral.....	600	
"	4. Id. de un portero.....	150	
"	5. Gastos de escritorio.....	200	18,950
PARTIDA 39.			
Jubilados.			
Item	1. Sueldo de la directora de la escuela de sor- do-mudas, doña Rosario Vargas.....	120	
"	2. Id. del preceptor de la escuela número 3 de Valparaiso, don Eloi Pérez.....	390	
"	3. Id. del visitador de escuelas de Colcha- gua, don José Santos Rojas,.....	500	
"	4. Id. del preceptor de la escuela número 1 de San Felipe, don Tristan Sctomayor.....	105	
"	5. Id. de la preceptora de la id. número 4 de Cauquenes, doña Luisa Olivares.....	127 50	
"	6. Id. de la id. número 1 de Valdivia, doña Cármén Leon de Albarracin.....	75	
"	7. Id. de la id. número 2 de San Fernan- do, doña Emilia Zoppeti.....	90	
"	8. Id. de la id. número 3 de Lináres, doña Mercedes Beltran.....	105	1,512 50
PARTIDA 40.			
Pensiones pías.			
Item	1. A la Directora de la escuela de sordo-mudas doña Rosario Vargas.....	144	
"	2. A la madre i hermanas de don Paulino del Barrio.....	300	444
<i>Al frente</i>			1.182,847 23

PRESUPUESTO.

PARCIALES.

TOTALES.

Del frente..... 1.182,847 23

GASTOS EVENTUALES I VARIABLES.

PARTIDA 41.

Item 1.	Para fomento de la biblioteca de gobierno.....	500	
" 2.	Para compra de libros para la biblioteca de la escuela normal de preceptores, para útiles de enseñanza, de servicio i alumbrado.....	2,500	
" 3.	Para auxiliar los trabajos de la sociedad de farmacia de Santiago.....	600	3,600

PARTIDA 42

Item 1.	Para gastos de alumbrado e instrumentacion en el conservatorio de música.....	200	
" 2.	Para compra de instrumentos de música i otros gastos imprevistos del mismo establecimiento.....	100	300

PARTIDA 43.

Item: 1.	Para fomento de liceos provinciales.....	8,000	
" 2.	Para auxilio de escuelas i publicacion de textos de instruccion primaria.....	30,000	
" 3.	Para viáticos del inspector i visitadores de escuela.....	4,000	
" 4.	Para premios de los tesoreros municipales que administran los fondos de la instruccion primaria, conforme a lo dispuesto en el artículo 115 del reglamento jeneral del ramo.....	4,500	
" 5.	Para impresion de los anales de la Universidad, monitor de las escuelas i otras obras análogas.....	2,000	
" 6.	Sueldo del bibliotecario de la biblioteca establecida en el puerto de Melipulli.....	100	48,600

PARTIDA 44.

Item único.	Para gastos imprevistos.....	25,000	25,000
-------------	------------------------------	--------	--------

SUMA TOTAL..... 1.260,347 23